

Gobierno del Estado de Chihuahua

Notas a los estados financieros

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

Notas de Gestión Administrativa

1. Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua (“Poder Ejecutivo”) están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2017 – 2021, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Chihuahua (el “Gobierno del Estado”) obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2019, aprobados mediante Decreto número LXVI/APLIE/0259/2018 I.P.O. y LXVI/APPEE/0260/2018 I.P.O., respectivamente, por la LXVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

2. Bases de presentación

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”) emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

- a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“LGCG”), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 31 de diciembre de 2019, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción

primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

- b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.
- b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.
- c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:
 - 1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

La depreciación de los bienes muebles se calcula conforme al método de línea recta, como sigue:

	Años promedio
	2019
Muebles de oficina y estantería	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3
Aparatos deportivos	5
cámaras fotográficas y de video	3
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	5
Equipo de transporte	5
Maquinaria y otros equipos y herramienta	10
Activos biológicos	5

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. A partir del año 2016, el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los bienes muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.
3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

Ingresos propios – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diesel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Aportaciones federales - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatad y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Transferencias federales – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

Ingresos derivados de endeudamiento – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua destinados para la realización de obras de infraestructura física.

PANORAMA ECONÓMICO

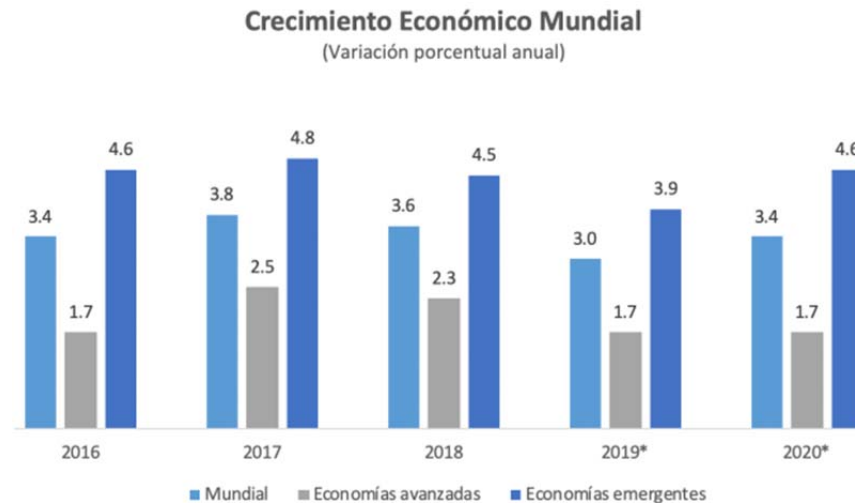
Entorno Mundial

De acuerdo con el documento Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), durante el último año, el crecimiento mundial disminuyó drásticamente. Entre las economías avanzadas el debilitamiento ha sido generalizado y ha afectado a las grandes economías (Estados Unidos y la zona del euro) y a las economías avanzadas más pequeñas de Asia. La desaceleración de la actividad ha sido más pronunciada entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, como Brasil, China, India, México y Rusia.

Durante este 2019, con información del FMI, la característica común del debilitamiento del ímpetu de crecimiento ha sido un notable enfriamiento geográficamente generalizado de la producción industrial impulsado por múltiples factores interrelacionados: i) fuerte desaceleración de la producción y las ventas de vehículos, con una disminución de las compras internacionales; ii) debilidad en la confianza de las empresas, derivada de la tensión comercial y de tecnología entre Estados Unidos y China; y iii) una contracción de la demanda de China, impulsada por los esfuerzos regulatorios necesarios para controlar la deuda.

La actividad económica mundial se encuentra en una desaceleración sincronizada. La estimación de crecimiento para 2019 del FMI en el documento Perspectivas de la Economía Mundial ha sido recortada a 3.0 por ciento, el ritmo más lento desde la crisis financiera internacional. Para 2020, se proyecta por parte del organismo internacional una mejoría del crecimiento a 3.4 por ciento.

El crecimiento en las economías avanzadas disminuiría a 1.7 por ciento en 2019 y 2020; en tanto que el de las economías de mercados emergentes y en desarrollo repuntaría de 3.9 por ciento en 2019 a 4.6 por ciento en 2020. Alrededor de la mitad de esa mejora es atribuible a la recuperación de los mercados emergentes.



Fuente: FMI. World Economic Outlook. Octubre 2019.

Entorno Nacional

De acuerdo con el Banco de México, según la revisión más reciente del PIB por parte del INEGI, en el tercer trimestre de 2019 la actividad económica de México mostró un estancamiento, luego de registrar ligeras caídas consecutivas entre el cuarto trimestre de 2018 y el segundo de 2019. Dicho comportamiento reflejó una pérdida de dinamismo de la demanda agregada, en un contexto en el que prevaleció la incertidumbre asociada tanto a factores externos, como internos. En particular, se continuó observando debilidad en el consumo y un desempeño desfavorable en la inversión fija bruta, al tiempo que las exportaciones manufactureras presentaron una desaceleración respecto del trimestre previo.

Este instituto internacional ha revisado a la baja el crecimiento de México porque la inversión continúa débil y el consumo sigue desacelerándose derivado debido a la incertidumbre acerca de las políticas económicas, el debilitamiento de la actividad manufacturera global y en Estados Unidos, la ejecución deficiente del presupuesto y los crecientes costos de endeudamiento.

Dicho organismo internacional sugiere establecer que el objetivo de la política fiscal debe consistir en situar la relación deuda/PIB en una trayectoria descendente y la política monetaria debería mantener una flexibilidad conforme la inflación converja hacia el nivel fijado como meta.

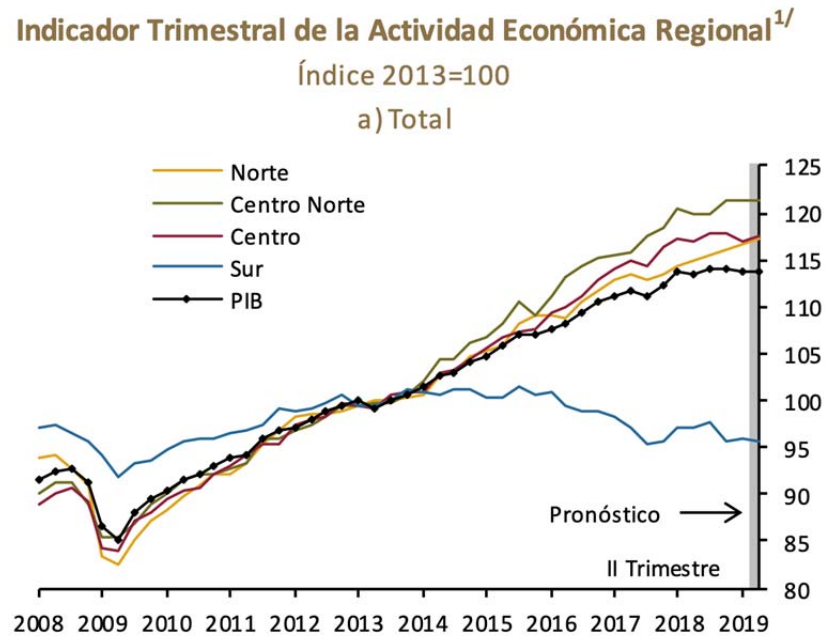
El panorama económico para 2020 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contenido en los Criterios Generales de Política Económica para 2020 presentado en el Paquete Económico Federal ante el H. Congreso de la Unión se basa en un marco macroeconómico prudente y acorde con las expectativas de los mercados, dada la incertidumbre que prevalece en el entorno económico internacional, como lo muestra el siguiente cuadro:

	2019	2020
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real (Rango)	1.1 - 2.1	1.4 - 2.4
Nominal (miles de millones de pesos, puntual)*	24,873.80	26,178.00
Deflactor del PIB (variación anual, % promedio)	3.9	3.2
Inflación (%)		
Dic. / dic.	3.4	3
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	19.9	20.1
Promedio	19.5	20
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	8	7.6
Nominal promedio	8	7.8
Real acumulada	4.8	4.9
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-22,718	-25,517
% del PIB	-1.8	-2
Variables de apoyo		
PIB de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	2.4	1.9
Producción Industrial de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	2.8	1.8
Inflación de los Estados Unidos (%)		
Promedio	1.8	2.2
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	2.7	2.5
FED Funds Rate (promedio)	2.4	2.3
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	57	55
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,783	1,916
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	1,008	1,085
Gas natural		
Precio promedio (dólares / barril)	2.9	2.7

Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2020. SHCP.

Entorno Estatal

De acuerdo con el Reporte sobre las Economías Regionales del periodo abril – junio de 2019, elaborado por el Banco de México y con base en la información disponible, se estima que la actividad económica en el norte continúe presentando una trayectoria ascendente, al tiempo que el centro se recuperará parcialmente de la caída observada el trimestre previo. En contraste, la actividad económica en el centro norte se mantendrá estancada, a la vez que en el sur continuará con su tendencia negativa.



^{1/} El valor del Producto Interno Bruto (PIB) para el segundo trimestre de 2019 corresponde al dato observado.

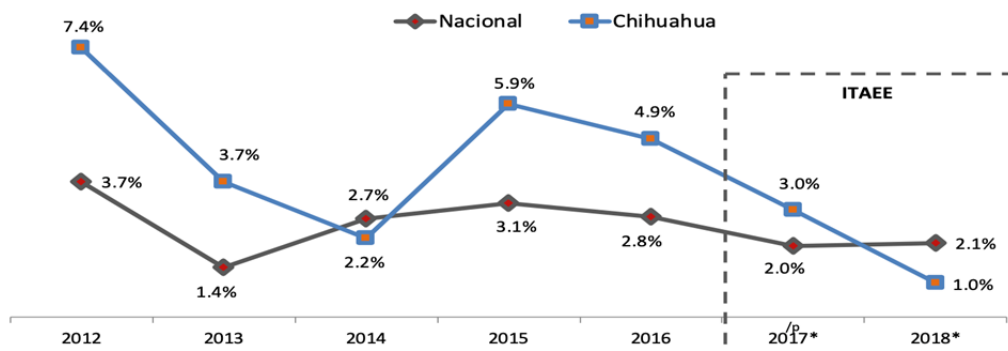
Fuente: Elaboración del Banco de México con base en las series ajustadas por estacionalidad del Producto Interno Bruto nacional y del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del INEGI.

Se ha registrado un crecimiento promedio anual de 3.0 por ciento en los últimos tres años y así como una tasa de crecimiento del 24 por ciento en su PIB per cápita durante el periodo de 2010 - 2017.



Variación del producto interno bruto

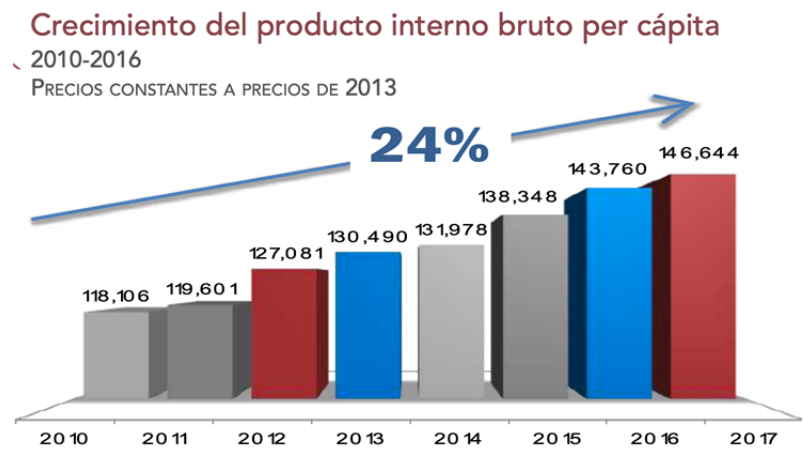
2012 AL IV TRIMESTRE DE 2018*



FUENTE: CIES con base en datos INEGI, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa /p Cifras preliminares

*Para Chihuahua la cifra es el promedio de las variaciones del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) al IV T de 2018 y para el Nacional la cifra es el promedio del PIB trimestral al IV T 2018.

Nota: El INEGI señala que el promedio de los trimestres del año en el ITAE, puede considerarse como un indicador preliminar de la tendencia del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) de ese mismo año.



Al segundo trimestre de 2019, se presenta la tercera tasa más baja de informalidad laboral con un 37.8 por ciento, cifra menor en 18.5 puntos porcentuales a la tasa registrada a nivel nacional (56.3 por ciento). Asimismo, la población ocupada en el sector informal fue de 257 mil 601 personas en el trimestre de referencia, lo que representa el 15.3 por ciento de la misma. Por ello, Chihuahua ocupa la menor tasa a nivel nacional. Esto aunado al segundo lugar que tiene el Estado en incorporación en el Régimen de Incorporación Fiscal, solo por debajo del Estado de Guanajuato.

De igual manera, Chihuahua se encuentra en el sexto lugar a nivel nacional en la recepción de Inversión Extranjera Directa acumulada en el periodo 2013 – 2019. En este sentido, dentro del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), la entidad registra a julio del presente año, el primer lugar en personal ocupado y el tercer lugar en número de establecimientos.

Durante 2018, se creció a una tasa promedio anual de 1.0 por ciento. Asimismo, en el primer semestre de 2019 la entidad registró un crecimiento económico del 3.5 por ciento, de acuerdo a cifras del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).

De acuerdo con los datos antes mencionados, para 2019 se estima que el crecimiento promedio será alrededor de 3.0 por ciento, en tanto que para 2020 se proyecta un crecimiento de 2.0 por ciento.



Fuente: INEGI, Sistemas de Cuentas Nacionales, ITAEE. Series originales.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Las finanzas públicas en el ejercicio fiscal 2019 estuvieron enmarcadas en un contexto internacional complicado. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial registraron una desaceleración moderada en el ritmo de crecimiento de la economía mundial en relación a 2018. La característica común del debilitamiento del ímpetu de crecimiento ha sido un notable enfriamiento geográficamente generalizado de la producción industrial impulsado por múltiples factores interrelacionados.

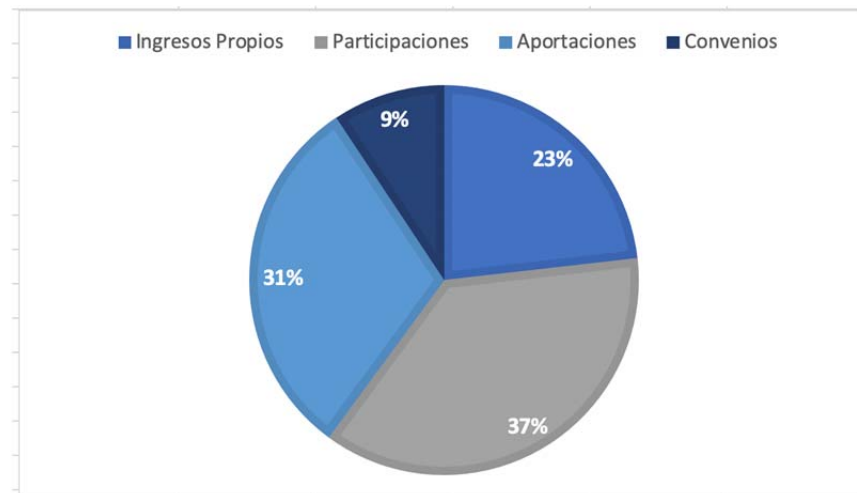
La política fiscal se presentó, al igual que en 2019, con una estrategia macroeconómica y fiscal con el objetivo de disminuir el déficit presupuestario, manteniendo el crecimiento económico estatal y consolidando el sistema hacendario estatal para atenuar los efectos de una menor transferencia de recursos en la parte de Participaciones y Convenios Federales.

La política fiscal en 2019 también se basó en fortalecer los ingresos propios, apoyándose en la eficiencia recaudatoria; un programa más agresivo de fiscalización para fortalecer la presencia fiscal; la detección de omisos; ampliación de la base de contribuyentes; programas para aumentar el ingreso por adeudos fiscales e incrementar el uso de medios alternos de pago para generar economías en la recaudación de contribuciones estatales. De igual manera, se buscó fortalecer los ingresos con la entrada en vigor del Nuevo Código Fiscal y Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua.

La Ley de Ingresos aprobada para 2019 contempló una recaudación de 64 mil 628.5 millones de pesos, de los cuales el 23 por ciento correspondía a ingresos propios del Estado.

COMPOSICION DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2019

(64.6 MMDP)

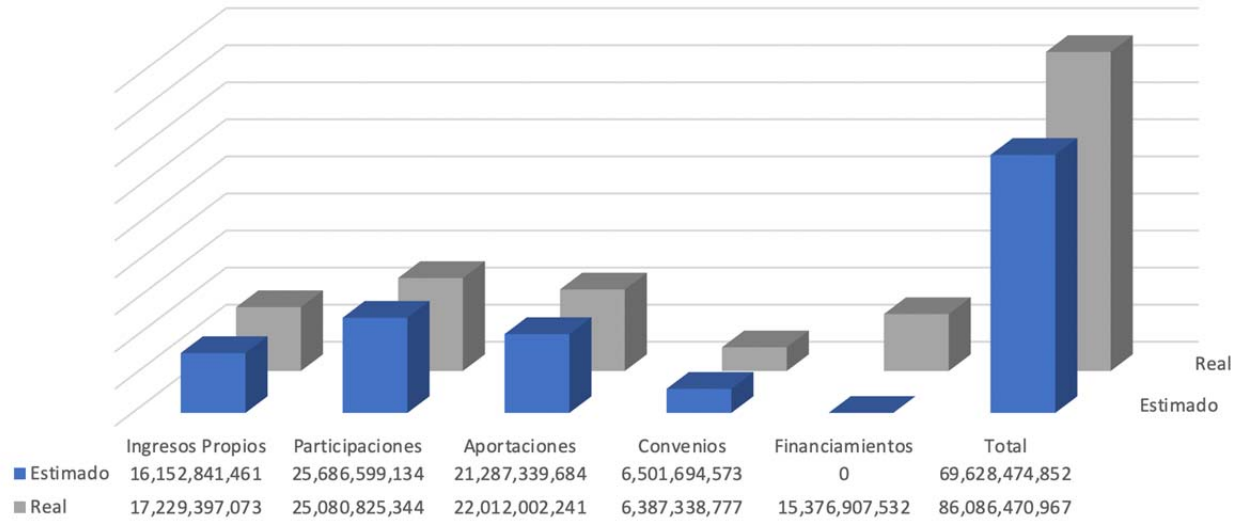


COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN 2019

En el ejercicio fiscal 2019 el Ingreso total obtenido fue por 86 mil 086.5 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 23.6 por ciento en comparación a lo aprobado en la Ley de ingresos para ese mismo año, destaca dentro de la captación total de dicho ejercicio la parte relacionada a Ingresos propios con un crecimiento de 1,076 millones de pesos. Las Participaciones mostraron una disminución de 605.8 millones de pesos y las Aportaciones Federales registraron un incremento de 724.7 millones en comparación a lo estimado, asimismo, los Convenios Federales presentaron un decrecimiento de 114.3 millones de pesos, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos.



COMPARATIVO POR RUBRO DE INGRESOS EN 2019



DEUDA PÚBLICA

La deuda consolidada del Estado de Chihuahua al 31 de diciembre de 2019 es de 52 mil 239 millones de pesos la cual se compuso de acuerdo a lo siguiente: Deuda pública directa de largo plazo por un saldo de 31 mil 296 millones de pesos, compuesta por trece créditos que refinanciaron al crédito sindicado, el crédito incorporado en el 2018 que contablemente estaba registrado como deuda contingente, la cual por recomendación de la Auditoría Superior de la Federación se hizo una reclasificación y se pasó a deuda directa, el cual dicho financiamiento estaba garantizado con los remanentes de los ingresos carreteros, una Emisión Bursátil respaldada con recursos del Estado del Impuesto Sobre Nómina, el cual estaba registrado contablemente como deuda contingente y se reclasificó a deuda directa y tres financiamientos contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo; bajo la modalidad de Bono Cupón Cero, cuyo el monto a refinanciar fue el valor nominal y el resultado del valor nominal menos el valor del mercado de los Bonos Cupón cero antes mencionados.

Estos trece créditos fueron contratados con la banca comercial los cuales de acuerdo al artículo 3º de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios, tuvieron como objeto la inversión pública productiva, al momento de su primera disposición, dicha deuda pública directa, está integrada por financiamientos que fueron contratados con la Banca Comercial, a plazos máximos de hasta veinte años, con un servicio mensual de la deuda con amortizaciones crecientes y pagos de los intereses en función de la TIE 28 más una sobretasa variable de acuerdo a la calificación crediticia otorgada por dos de las agencias calificadoras de mayor prestigio.

Un financiamiento contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo; bajo la modalidad de Bono Cupón Cero, cuya fuente de pago vendría a ser precisamente el importe o valor de rendición del mencionado Cupón Cero, pagando únicamente el Gobierno del Estado los intereses correspondientes del crédito obtenido, a un plazo de veinte años, el cual representa un saldo por 375 millones de pesos resultado de disminuir el valor nominal el valor de mercado correspondiente.

Es importante mencionar que los empréstitos contratados bajo la modalidad del Bono Cupón Cero, debido a su estructura jurídico financiera, están catalogados por la misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Deuda sin Riesgo, pues el capital insoluto ya está asegurado con la redención de la o las inversiones estructuradas como Cupón Cero, que básicamente consiste en ir capitalizando de la mejor manera, todos los intereses que producen, sin entregar absolutamente nada de ellos a quienes son inversionistas y estimando su valor final o de redención por medio de la fórmula denominada Interés Compuesto.

Financiamientos de corto plazo por 3 mil 648 millones de pesos el cual fueron contratados de acuerdo al artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera y a los artículos, 4to y 34 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Chihuahua, para solventar necesidades de liquidez a corto plazo.

Deuda Contingente por 381 millones contratada por la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura por lo cual el servicio de la deuda es pagado con ingresos propios del Organismo, el Estado solo participa como Deudor Solidario de dicha deuda.

Tres Emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros con un saldo de 16 mil 537 millones pesos respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago del último cupón. Así mismo como una de las emisiones esta emitida en UDI's, el saldo se actualiza conforme al valor del mismo, por lo que el saldo puede variar conforme a la situación financiera del país, aumentando el saldo correspondiente a la emisión en UDI's.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Deuda respecto al PIB

	Al 31 de Diciembre de 2012	Al 31 de Diciembre de 2013	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Diciembre de 2015	Al 31 de Diciembre de 2016	Al 31 de Diciembre de 2017	Al 31 de Diciembre de 2018	Al 31 de Diciembre de 2019
PIB	355,787,000,000	374,584,000,000	382,595,000,000	400,916,000,000	502,450,000,000	666,442,000,000	643,518,000,000	567,395,000,000
Saldo de la deuda pública directa	12,428,581,111	22,981,715,337	22,775,734,098	23,881,016,211	23,723,790,671	23,136,482,700	28,644,993,158	31,296,363,766
Porcentaje de la Deuda en relación al PIB	3.49%	6.14%	5.95%	5.96%	4.72%	3.47%	4.45%	5.52%

*Incluye financiamientos contratados directamente por el Estado con la banca comercial y banca de desarrollo.

Producto Interno Bruto estatal a precios constantes.

*El PIB Estatal es a diciembre 2018, ya que es el último reporte que tiene generado el INEGI.

* El incremento a diciembre del 2018 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000 mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasifico a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$22,850,803,557.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%, el cual el incremento con respecto al 2017 se debe principalmente al valor del mercado de los Bonos Cupón Cero.

* El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinancio el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

Anexo Movimientos de Ingresos y Egresos del ramo 33, correspondientes al ejercicio 2019

CONCEPTO	INGRESO	EGRESO
APORTACIONES FEDERALES		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	\$ 11,855,012,446	\$ 11,838,071,191
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	2,540,919,253	2,540,979,346
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	2,734,287,548	2,698,854,114
FONDO DE APORT. PARA EL FORT. DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,372,343,360	1,372,344,282
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	761,282,147	796,698,799
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA	239,705,666	259,274,448
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	192,173,404	208,901,270
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	16,576,010	15,695,688
ASISTENCIA SOCIAL	<u>312,827,067</u>	<u>312,827,393</u>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,377,788,328	1,377,828,656
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS	265,403,102	128,826,353
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	250,636,820	243,716,576
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIH.	174,884,579	169,674,358
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	<u>75,752,241</u>	<u>74,042,218</u>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	190,044,044	187,850,998
TOTAL \$	<u>21,347,717,048</u>	<u>\$ 21,185,170,316</u>

Notas de desglose

4. Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos.

Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

	2019	2018
Efectivo y equivalentes		
Efectivo	\$ 48,206	\$ 22,497
Bancos/Tesorería	822,602	1,300,661
Inversiones (hasta 3 meses)	173,789	111,854
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,642,750	2,022,677
Total	\$ 2,687,347	\$ 3,457,689
Derechos a recibir efectivo o equivalentes efectivo		
Cuentas por cobrar	\$ 207,600	\$ 127,396
Deudores Diversos	3,372,827	1,150,500
Ingresos por recuperar	35,296	35,854
Deudores por anticipos de la Tesorería	13,835	6,104
Total	\$ 3,629,558	\$ 1,319,854
Derechos a recibir bienes o servicios		
Anticipo a proveedores	\$ 78,724	\$ 83,817
Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes		
Inventarios	\$ 9,191	\$ 8,602
Almacén	4,327	7,706
Otros Activos Circulantes	15	15
Total	\$ 13,533	\$ 16,323
Inversiones Financieras		
Participaciones y Aportaciones de Capital	\$ 1,034,582	\$ 890,641

Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos	2019	2018
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	\$ 1,604,815	\$ 1,600,565
Vivienda	63,504	63,504
Edificios no habitacionales	5,959,500	5,959,570
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	12,684,751	11,941,523
Construcciones en proceso en bienes propios	615,493	488,115
Total	\$ 20,928,063	\$ 20,053,277
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,057,432	\$ 914,303
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	76,797	74,007
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	99,972	91,305
Equipo de transporte	2,032,760	1,883,860
Equipo de defensa y seguridad	130,198	121,838
Maquinaria, otros equipos y herramientas	972,122	822,170
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	16,872	16,872
Activos biológicos	870	990
Total	\$ 4,387,023	\$ 3,925,345
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Depreciación acumulada de bienes muebles	-\$ 961,604	-\$ 683,297
Amortización acumulada de activos intangibles	- 1,491	- 10
Total	- 963,095	- 683,307
Intangibles		
Software	\$ 137,841	\$ 107,770
Patentes, marcas y derechos	2,853	2,853
Licencias	93,146	74,862
Otros activos intangibles	742	742
Total	\$ 234,582	\$ 186,227
Activos Diferidos		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$ 129	\$ 129
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,546	3,546
Total	\$ 3,675	\$ 3,675

Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo	2019	2018
Servicios Personales	\$ -	\$ 915
Proveedores	2,647,752	3,329,269
Contratistas por obras publicas	860,068	434,010
Participaciones y Aportaciones	2,382,716	2,087,810
Transferencias otorgadas	218,041	86,454
Retenciones y contribuciones	163,088	138,430
Devoluciones de la Ley de Ingresos	10,480	2,145
Otras cuentas por pagar	264,607	369,301
Documentos comerciales	3,648,000	2,690,500
Total	<u>\$ 10,194,752</u>	<u>\$ 9,138,834</u>
Deuda Publica a Largo Plazo		
Títulos y Valores de la Deuda Publica	\$ 375,612	\$ 2,826,929
Prestamos de la Deuda Publica	31,296,364	25,818,064
Total	<u>\$ 31,671,976</u>	<u>\$ 28,644,993</u>
Fondos y Bienes de Terceros		
Fondos en Administración a Largo Plazo	<u>\$ 332,522</u>	<u>\$ 311,970</u>

5. Obligaciones laborales –

Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

Las obligaciones laborales que incluyen el plan de pensiones y jubilaciones están a cargo del Organismo Público Descentralizado, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

6. Notas al Estado de Actividades

	2019	2018
Impuestos		
Impuestos sobre los ingresos	\$ 524,178	\$ 462,515
Impuestos sobre la producción	4,115,004	3,664,559
Accesorios de los impuestos	26,627	55,432
Otros impuestos	931,405	914,557
Total	\$ 5,597,214	\$ 5,097,063
Derechos	\$ 5,999,821	\$ 5,593,007
Productos (No se incluyen utilidades ni intereses)	176,076	78,570
Aprovechamientos	3,688,362	2,642,660
Total	\$ 9,864,259	\$ 8,314,237
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones	\$ 55,157,097	\$ 53,480,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Total	\$ 55,157,097	\$ 53,480,000
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Ingresos Financieros	\$ 86,121	\$ 174,147
Otros Ingresos y Beneficios Varios	483,285	448,235
Total	\$ 569,406	\$ 622,382

	2019	2018
Servicios Personales		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 3,798,607	\$ 3,854,469
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	784,614	728,125
Remuneraciones adicionales y especiales	3,522,837	3,587,079
Seguridad social	1,500,944	1,384,885
Otras prestaciones sociales y económicas	386,533	390,236
Pago de estímulos a servidores públicos	244,706	247,438
Total	\$ 10,238,241	\$ 10,192,232
Materiales y suministros		
Materiales de administración, emisión de documentos y art. of.	\$ 143,946	\$ 140,387
Alimentos y utensilios	368,405	347,355
Materia primas y materiales de producción y comercialización	3,318	1,706
Materiales y artículos de construcción y reparación	341,345	28,075
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	48,024	26,359
Combustibles, lubricantes y aditivos	386,814	329,998
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	14,159	36,398
Materiales y suministros para seguridad	17,223	2,984
Herramientas, refacciones y accesorios menores	68,989	71,333
Total	\$ 1,392,223	\$ 984,595
Servicios Generales		
Servicios básicos	\$ 261,377	\$ 293,307
Servicios de arrendamientos	212,316	145,438
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	431,136	424,449
Servicios financieros, bancarios y comerciales	431,956	229,750
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	515,984	247,055
Servicios de comunicación social y publicidad	141,819	155,437
Servicios de traslado y viáticos	171,818	138,492
Servicios oficiales	129,786	139,085
Otros servicios generales	372,029	9,042
Total	\$ 2,668,221	\$ 1,782,055

	2019	2018
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$ 4,254,569	\$ 3,833,623
Transferencias al resto del sector publico	27,292,117	25,948,211
Subsidios y subvenciones	423,129	543,810
Ayudas sociales	772,515	963,350
Pensiones y jubilaciones	3,862,727	3,673,576
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	5,383,629	5,364,442
Total	\$ 41,988,686	\$ 40,327,012
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	\$ 6,736,322	\$ 6,210,780
Aportaciones	3,918,808	3,468,181
Convenios	-	-
Total	\$ 10,655,130	\$ 9,678,961
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica		
Intereses	\$ 3,106,047	\$ 2,599,859
Comisiones	343,844	168,666
Total	\$ 3,449,891	\$ 2,768,525
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	\$ 335,481	\$ 258,349
Otros gastos	1,634,740	473,569
Total	\$ 1,970,221	\$ 731,918

7. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica

	2019	2018
Patrimonio Contribuido		
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	- 4,964,679	- 4,964,679
Total	<u>- \$ 4,964,679</u>	<u>- \$ 4,964,679</u>
Patrimonio Generado		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$ 1,174,641	\$ 1,048,382
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 8,869,318	- 9,769,342
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,843,381	4,843,381
Total	<u>- \$ 5,200,578</u>	<u>- \$ 3,877,579</u>

8. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

	2019	2018
Efectivo	\$ 48,206	\$ 22,497
Bancos/Tesoreria	822,602	1,300,661
Inversiones (hasta 3 meses)	173,789	111,854
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,642,750	2,022,677
Total	<u>\$ 2,687,347</u>	<u>\$ 3,457,689</u>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2019	2018
Ahorro con rubros extraordinarios	<u>- \$ 1,174,641</u>	<u>\$ 1,048,382</u>
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	1,168,683	- 61,656
Depreciaciones, amortizaciones	335,481	258,350
Diferencia por tipo de cambio	- 2,751	- 2,997
Otros ingresos y beneficios varios	- 23,050	- 10,097
Disminución de almacen de materiales y suministros de consumo	8,573	3,970
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	-	96,114
Ahorro sin rubros extraordinarios	<u>\$ 312,295</u>	<u>\$ 1,332,066</u>

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Ingresos Presupuestarios		86,086,471
Más Ingresos contables no presupuestarios		483,285
Otros ingresos y beneficios varios	483,285	
Menos Ingresos presupuestarios no contables		15,381,781
Aprovechamientos de capital	4,873	
Ingresos derivados de financiamientos	15,376,908	
Ingresos Contables		71,187,975

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Total de egresos (presupuestarios)		74,311,989
Menos Egresos presupuestarios no contables		3,919,594
Activos Fijos	574,096	
Obra pública	870,606	
Acciones y participaciones de capital	143,942	
Amortización de la deuda publica	2,018,721	
Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)	305,332	
Otros egresos presupuestales no contables	6,897	
Mas Gastos contables no presupuestales		1,970,221
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	335,481	
Disminución de inventarios	8,573	
Otros gastos	1,626,167	
Total de Gasto Contable		72,362,616

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado Cuentas de Orden

	2019	2018
Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado		
Fideicomiso PEAJE (F80672)	\$ 16,537,910	\$ 16,346,519
Fideicomiso ISN (F80634)	-	2,125,650
Total	\$ 16,537,910	\$ 18,472,169

Crédito bancario

Fideicomiso PEAJE (F80742)	\$ -	\$ -
----------------------------	------	------

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI'S tiene una variación por el tipo de UDI en referencia.

Organismos Descentralizados

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura

Crédito Bancario SANTANDER	\$ 192,063	\$ 224,073
Crédito Bancario HSBC	189,395	221,406
Total	\$ 381,458	\$ 445,479

9. Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

10. Compromisos

Con fecha 5 de septiembre de 2011, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable Número 80634 (el "Fideicomiso"), entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario"), y el Gobierno del Estado de Chihuahua, con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El patrimonio del Fideicomiso se integrará por el derecho del 54.09% sobre el 80% de los cobros futuros del Impuesto Sobre Nóminas del Gobierno del Estado de Chihuahua, hasta el año 2026.

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el “Fideicomiso”) entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria (“NAFIN” o el “Fiduciario”) y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el “Fideicomitente”), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (“CBFs”). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

11. Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 20 de enero de 2020 por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.